

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ALCONABA**

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Alconaba de fecha 17 de febrero de 2014 el Pliego de Cláusulas administrativas particulares que ha de regir la enajenación del aprovechamiento de madera de chopo, se anuncia licitación conforme a las siguientes bases:

Objeto: Constituye el objeto del contrato la enajenación del aprovechamiento de madera de chopo que seguidamente se relaciona, con las siguientes mediciones:

Monte nº 231 del CUP de la pertenencia de este Ayuntamiento, denominado Valquemado y Cinta de la Garza, 1511 chopos en pie con un volumen de 1800 metros cúbicos con corteza de madera.

Tipo de tasación: Tasación Global: 90.000,00 euros excluido el IVA. Precio Índice: 112.500,00 euros excluido el IVA.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

El presente contrato se adjudicará por procedimiento abierto y tramitación ordinaria y atendiendo únicamente a un único criterio para la adjudicación, que será la oferta cuyo precio sea más alto.

Condiciones de la adjudicación:

Regirá el Pliego General de Condiciones Técnico-Facultativas que regula la ejecución de disfrutes en montes a cargo de la Dirección General del Medio Natural, etc (Resolución de 24 de abril de 1975; B.O.E. de 21 de agosto de 1975; B.O.E. de 6 y 30 de junio de 1975), y en el Pliego Especial de Condiciones Técnico Facultativas que regulan la ejecución de los aprovechamientos maderables (Resolución de 6 de mayo de 1795; B.O.E. de 20 de agosto de 1975 y el particular para este aprovechamiento, establecido por la Sección de Ordenación y Mejora IIIª.

Para la obtención de licencias será necesario abonar los gastos de señalamiento. La liquidación final será a riesgo y ventura del adjudicatario.

Plazo de Ejecución: Será de 8 meses contados a partir del día siguiente de la notificación de la adjudicación.

Garantías: Provisional: los licitadores deberá constituir una garantía provisional por importe del 3 % del tipo de licitación. Definitiva: será del 5 % del importe del remate, excluido el IVA.

Gastos a cuenta del adjudicatario.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos inherentes al contrato, anuncios, tasas y demás impuestos a que hubiere lugar con motivo de la adjudicación.

Igualmente serán a cargo del adjudicatario los gastos de obra asociada: Destaconado: 4.000 euros y Gastos de eliminación de restos: 2.500,00 euros.

Documentación e Información: En la Secretaría del Ayuntamiento de Alconaba, los lunes y miércoles de 9,00 a 14,00 horas, donde se tramita el respectivo expediente. Tel. 975.18.04.27

Presentación de Ofertas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Alconaba, en horario de oficina (lunes y miércoles de 9,00 a 14,00 horas), durante el plazo



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 26

Miércoles, 5 de Marzo de 2014

de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Mesa de contratación y apertura de ofertas: En la Casa Consistorial a las 11 horas del lunes o miércoles siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas, se calificarán los documentos presentados en tiempo y forma por los licitadores, y a continuación se procederá a la apertura del sobre B.

Alconaba, 17 de febrero de 2014.– El Alcalde, Pedro A. Asensio Blázquez.

628

BOPSO-26-05032014